

Innovación educativa para el fortalecimiento de las habilidades *blandas* de los estudiantes de pregrado

Educational innovation to strengthen the *soft skills* of undergraduate students

Ma. Soledad Castellanos Villarruel*
Universidad de Guadalajara, México
ma.castellanos@academicos.udg.mx
ORCID: 0000-0002-4218-8537

Lucio Guzmán Mares
Universidad de Guadalajara, México
lucio.guzman@academicos.udg.mx
ORCID: 0000-0002-3409-7600

José Oswaldo Macías Guzmán
Universidad de Guadalajara, México
oswaldo.macias@academicos.udg.mx

*Autora de correspondencia

Sección: Artículo de investigación

Fecha de recepción: 05/09/2023 | Fecha de aceptación: 20/02/2024

Referencia del artículo en estilo APA 7ª. edición:

Castellanos Villarruel, M. S., Guzmán Mares, L., & Macías Guzmán, J. O. (2024). Innovación educativa para el fortalecimiento de las habilidades blandas de los estudiantes de pregrado. *Transdigital*, 5(9). e267. <https://doi.org/10.56162/transdigital267>



Licencia Creative Commons
Attribution 4.0 International License
(CC BY 4.0)

Resumen

Partiendo de la necesidad que tienen los estudiantes de pregrado de desarrollar y fortalecer las habilidades *blandas*, en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara se puso en operación un proyecto de aprendizaje innovador basado en la investigación. El propósito del estudio fue, principalmente, potencializar en los estudiantes las habilidades *blandas* que garantizan mayores oportunidades para insertarse de manera profesional en el mercado laboral. La metodología se condujo con un método inductivo con enfoque cualitativo de tipo descriptivo y explicativo por corresponder a un caso específico. Se tomó de población a los 2,506 estudiantes de seis carreras de las Ciencias Económico Administrativas y de ellos, la muestra participante fue de 520 alumnos inscritos en la licenciatura de administración en un período escolar. Como resultados más relevantes, se logró un incremento en el índice de titulación en la modalidad de tesis, así como la aplicación de habilidades genéricas que promueven el liderazgo y la creatividad. En el ciclo escolar 2019-2020 no se tenía ningún registro de trabajo de tesis de investigación para proceso de titulación, a diferencia del ciclo 2022-2023 se han realizado más de cuarenta titulaciones en la Licenciatura de Administración por la opción de tesis de investigación. Se pueden agregar como logros importantes de la iniciativa, la participación de más de 200 estudiantes en proyectos de investigación temprana, resiliencia y tecnologías de la información y la comunicación.

Palabras clave: innovación; habilidades *blandas*; formación integral; aprendizaje innovador

Abstract

Starting from the need that undergraduate students have to develop and strengthen soft skills, an innovative research-based learning project was put into operation at the Ciénega University Center of the University of Guadalajara. The purpose of the study was, mainly, to enhance students' soft skills that guarantee greater opportunities to enter the labor market professionally. The methodology was conducted with an inductive method with a qualitative descriptive and explanatory approach as it corresponds to a specific case. The population was taken from 2,506 students from six majors in Economic-Administrative Sciences and of them, the participating sample was 520 students enrolled in the administration degree in one school period. As the most relevant results, an increase in the index was achieved degree in the thesis modality, as well as the application of generic skills that promote leadership and creativity. In the 2019-2020 school year there was no record of research thesis work for the degree process, unlike the 2022-2023 cycle, more than forty degrees have been carried out in the Bachelor of Administration through the research thesis option. The participation of more than 200 students in early research projects, resilience and information and communication technologies can be added as important achievements of the initiative.

Keywords: Innovation; soft skills; integral formation; innovative learning

1. Introducción

Los índices de eficiencia terminal, que van de la mano con el grado de titulación de los egresados, se consideran como uno de los objetivos primordiales de las instituciones de educación superior (IES). En el caso del Centro Universitario de la Ciénega (Cuciénega) de la Universidad de Guadalajara, el grado de eficiencia terminal en un cohorte generacional en 2019 osciló de un 5% a un 72% dependiendo del programa educativo. Al final la media no alcanza el 50% del total de ingreso. En el caso de la Licenciatura en Administración, que se oferta en tres sedes del Cuciénega de la Universidad de Guadalajara, la eficiencia terminal del cohorte generacional de 2019 fue del 40% al 50%. El número de estudiantes titulados también es bajo; en su mayoría, quienes concluyeron su proceso, lo hicieron por medio de las modalidades relacionadas con el buen aprovechamiento académico final.

La conexión entre innovación educativa y aprendizaje, así como el carácter dinámico y cambiante del proceso de enseñanza, requiere amplificar el aprendizaje basado en la investigación, tanto para los docentes como para los estudiantes, teniendo a la investigación como núcleo dinamizador de las habilidades *blandas* (Palacios Núñez et al., 2021). Con el fin de hacer frente al problema de eficiencia terminal y titulación de los egresados del Cuciénega de la Universidad de Guadalajara, se optó por mejorar los indicadores institucionales con acciones que fomenten el aprendizaje basado en la investigación.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo un trabajo de desarrollo y fortalecimiento de habilidades *blandas* en la formación integral de los estudiantes. A partir del ciclo escolar 2019B, el Departamento de Negocios del Cuciénega ejecutó un proyecto basado en investigación social, innovación, vinculación y divulgación, denominado *Seminario de Investigación de las Ciencias Sociales, Administrativas y Disciplinas Relacionadas* (SICSADIR). Estuvo relacionado con la asignatura Seminario de Titulación, que forma parte de cuatro programas educativos del departamento de negocios. Este seminario se imparte en el último semestre de la carrera para promover el trabajo de investigación e incrementar los índices de titulación en la modalidad de tesis, el cual prácticamente estaba en cero, ya que los egresados que se titulaban lo hacían por medio de las modalidades que tienen que ver con el buen aprovechamiento académico final. Las modalidades de titulación en pregrado de la Universidad de Guadalajara están sustentadas en el Reglamento General de Titulación (Universidad de Guadalajara, 2023) en su Artículo 4, ofrece las siguientes opciones genéricas: I. Desempeño académico sobresaliente; II. Exámenes; III. Producción de materiales educativos; IV. Investigación y estudios de posgrado; V. Demostración de habilidades; VI. Tesis, Tesina e Informes.

Los procedimientos aplicados propiciaron la participación de los estudiantes en programas de investigación temprana, como parte del aprendizaje integral. El objetivo fue fomentar el interés crítico y analítico, como parte de competencias en su desarrollo profesional. Así, se podría garantizar su actuar consciente y razonado para aprender a pensar y responder a las problemáticas de su entorno.

2. Método de investigación

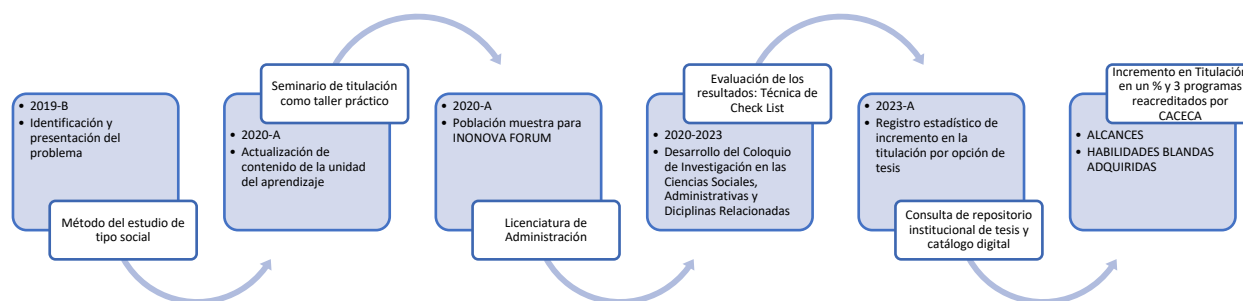
2.1. Método y estructura de la práctica

Este estudio se realizó por medio de una investigación empírica con enfoque inductivo cualitativo, tipo estudio de caso descriptivo-explicativo. Fue un estudio narrativo que se nutrió con las experiencias de los autores, mismas que fueron recopiladas de manera formal para dar fundamento al desarrollo del estudio, y para darle formalidad al proyecto. Asimismo, fue una investigación expositiva, ya que el contenido y la aportación provinieron de la experiencia práctica de interés académico y social.

El método de investigación estuvo sustentado en los Objetivos 2030, alineados con el Plan Institucional de Desarrollo 2019-2025, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Ciénega en su artículo 30, el Reglamento de Titulación de pregrado y los objetivos departamentales que hacen referencia a la educación de calidad a través de las acreditaciones de los programas educativos. En el segundo semestre del 2019 se expuso la problemática y la necesidad de innovación con planeación y modificación de los programas para sustentar el cambio. Desde el 2020 hasta la fecha, se han realizado siete seminarios de investigación como estrategia de aprendizaje práctico y aplicativo de los alumnos de la licenciatura en administración. Este trabajo tiene el propósito de exponer los resultados, experiencias y beneficios que trajo la implementación del SICSADIR en el área organizacional como una innovación garante para el incremento de la calidad educativa que potencializa las habilidades *blandas* de los estudiantes de pregrado (Figura 1).

Figura 1

Método y estructura utilizada en la innovación educativa



3. Resultados

3.1. Descripción de la práctica

“Toda institución educativa tiene interés en garantizar que los alumnos aprendan de manera eficaz” (Okoye, et al., 2020, citado en Palacios Núñez et al., 2021, p. 135). Cahyani (2019, citado en Palacios Núñez et al., 2021, p. 135) supone que este sería un aprendizaje desarrollador de habilidades de pensamiento creativo de alto nivel y se hace posible a partir de la innovación educativa. Se tiene en cuenta que la innovación en el aprendizaje “produce un modelo que moldea los recursos humanos de acuerdo con las demandas globales que desarrollan el pensamiento creativo-productivo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, las habilidades de aprendizaje, la colaboración y la autogestión” (Cahyani, 2019, p. 384). Se espera que la comunidad educativa “incluya estrategias y experiencias de aprendizaje más proactivas y creativas” (Okoye, et al. 2020, p. 138).

El proyecto se presentó ante el Colegio Departamental de Negocios y, una vez diseñado el método general en 2019, fue aprobado por unanimidad y posteriormente presentado en reunión de academias del departamento de negocios para su implementación. La implementación de la innovación educativa fue realizada en el ciclo escolar 2020A, en las tres sedes universitarias del Cuciénega -Ocotlán, Atotonilco y La Barca-. A través de un comité de organización coordinado por la titular del Departamento de Negocios, se distribuyeron las tareas: se involucró a los docentes con un rol de jurados, asesores; además, se involucró a los docentes de la asignatura para que fueran los representantes de enlace ante el comité y los estudiantes. La actividad se realizó al final del ciclo escolar. Participaron aproximadamente 200 estudiantes en las tres sedes. no La pandemia por COVID19 fue un obstáculo para continuar con el coloquio. Al contrario, se optimizaron recursos y se fortalecieron las competencias tecnológicas y de acceso a la información, ya que desde el confinamiento se aprovecharon las plataformas gratuitas para la exposición y evaluación de los proyectos en formato virtual.

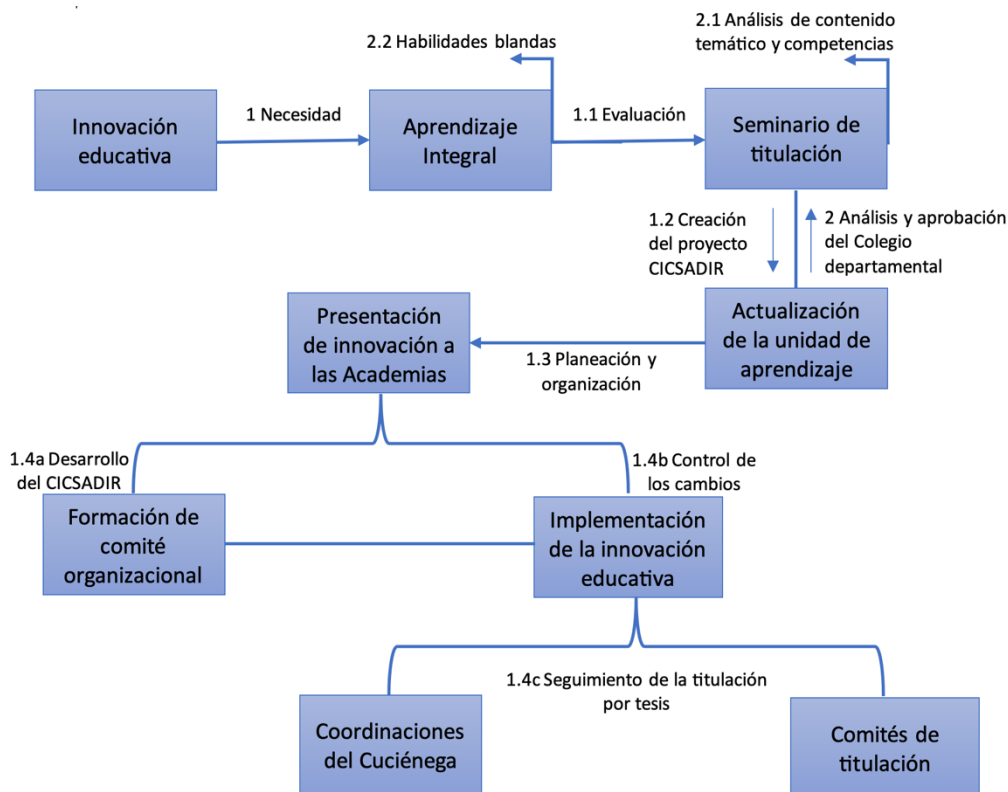
Se atendió el problema de bajo índice de titulación en la Licenciatura de Administración. Se incrementó el porcentajes de alumnos titulados por la opción de tesis. Esto satisfizo la necesidad de sustentar criterios sobre práctica en investigación para los procesos de reacreditación de los programas educativos de Ciencias Económico Administrativas del Cuciénega. Se contribuyó así al logro de los objetivos institucionales. Otra necesidad que cubrió la innovación aplicada fue la adquisición de habilidades *blandas* -habilidades para la vida- con un aprendizaje multidireccional que impactó en el aspecto curricular, pedagógico, metodológico, tecnológico y administrativo en el estudiante. Se involucró a diferentes actores relevantes que llenaron los vacíos epistemológicos relacionados con el aprendizaje colaborativo, significativo y práctico, para su concepción y desarrollo.

Palacios Núñez et al. (2021), aseguran que la conexión entre innovación educativa y aprendizaje, y el carácter dinámico y cambiante del proceso de enseñanza aprendizaje, requieren amplificar el aprendizaje basado en la investigación, tanto para los docentes como para los estudiantes, teniendo a la investigación como núcleo dinamizador del aprendizaje. Esta consideración explica la importancia del aprendizaje, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para el desarrollo humano, profesional y social, lo cual incluye *aprender a aprender*. En la

unidad de aprendizaje innovada se aplicó el aprendizaje basado en problemas con el fin de que el estudiante fuera capaz de desarrollar habilidades para la vida, y que el aprendizaje experiencial fuera un catalizador para ayudar a los alumnos a desarrollar su capacidad y habilidades en el proceso de aprendizaje (Kolb, 1984, citado en Cahyani, 2019) (Figura 2).

Figura 2

Diagrama del proceso innovación educativa a través de CICSADIR 2020-2023



3.2. Implementación de la innovación educativa

Como actividad inicial expusimos la necesidad de incluir en los aprendizajes de la asignatura de Seminario de Titulación, un evento de divulgación de la investigación para fomentar en los estudiantes las habilidades *blandas*, entre las que destacan el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la comunicación asertiva, la ética, el compromiso, la honestidad e integridad, la creatividad, la proactividad, la gestión del tiempo y la literacidad. Estas

competencias se fortalecieron al agregar, en la unidad de aprendizaje, contenido evaluativo para elaborar la tesis de acuerdo con el Reglamento de Titulación de la Universidad de Guadalajara. Además, se fortalecieron en la exposición de las tesis, a través de un cartel de investigación presentado a jurados externos expertos en metodología e investigación social. En esta exposición se evaluaron las habilidades *blandas*, señaladas en la rúbrica de la asignatura. Al respecto, el Reglamento General de Titulación (Universidad de Guadalajara, 2023) de la Universidad de Guadalajara, señala como opción específica de titulación en investigación (Artículo 12, p. 4) las siguientes: I. Cursos o créditos de maestría o doctorado en Instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio. II. Trabajo monográfico de actualización: III. Seminario de investigación que consiste en trabajos que siendo elaborados en forma individual o colectiva, describen, caracterizan o coadyuvan preferentemente a la solución de problemas técnicos y sociales concretos.

Una vez concluido el evento semestral, los coordinadores de las carreras y los comités de titulación dieron seguimiento a los estudiantes recién egresados para que solicitaran su titulación bajo la modalidad de tesis. Lo anterior, porque quedó concluida y revisada por el docente y asesor desde la asignatura de seminario de titulación, siendo éstos quienes motivaron al estudiante a titularse por medio de la tesis. Aunque el SICSA DIR se llevó a cabo para las carreras de mercadotecnia, administración, recursos humanos y agronegocios, en este estudio se muestran los resultados y alcances de la innovación en el aprendizaje basado en la investigación estudiantil como caso de estudio correspondiente a los proyectos de tesis de la Licenciatura en Administración.

3.3. Habilidades *blandas* desarrolladas en la práctica

Desde la perspectiva docente, no puede percibirse la innovación en el aprendizaje separada de la innovación académica, educativa, o de la enseñanza. Se conjugan elementos y estrategias de trabajo en red tanto por el alumno, el docente, la institución, la familia y la sociedad. Cada una de estas áreas tiene una función específica para que la innovación surta el efecto esperado. Es una construcción conjunta de voluntades y disciplinas encaminadas hacia el mismo interés: que el alumno genere el conocimiento integral y aplicativo para su emancipación e independencia como futuro profesional, y trascender en horizontes de mejora. La innovación educativa se enfoca en todos los métodos y recursos necesarios para producir una transformación o cambio en los métodos de enseñanza y aprendizaje.

Sola Fernández (2016 p. 41) señala que la innovación “está muy presente en los discursos, en las declaraciones, en las disquisiciones teóricas, pero muy poco en las prácticas de enseñanza-aprendizaje”. La formación integral como un estilo de educar “se enfoca en el estudiante como un todo, lo conduce a actuar desde el potencial de su espíritu y de manera autónoma y responsable en su contexto social” (Nova Herrera, 2017 p. 189). El fin es el compromiso con su propia transformación y la de su entorno. En ese sentido, las habilidades *blandas* en la formación integral del estudiante son aquellas relacionadas con la forma en que trabaja el alumno. Es decir, cómo interactúa con los demás, cómo resuelve problemas y cómo administra su trabajo.

Las habilidades blandas se dividen en dos grandes competencias (Goleman, 2009): a) *personales*: aquellas que se relacionan con uno mismo; y b) *sociales*: aquellas que se refieren a los demás. Las competencias personales

incluyen la conciencia emocional, la autoconciencia, la autoevaluación y la confianza en sí mismo. Este último también incluye motivación de logro, compromiso y optimismo. En cuanto a las competencias sociales, existen diferencias entre la comunicación, el liderazgo, la gestión del cambio y la resolución de conflictos así como la empatía, la orientación al servicio, el desarrollo de las personas, la utilización de la diversidad y la conciencia política y trabajo en equipo. Al evaluar el impacto del SICSADIR en los índices de titulación de la Coordinación de Administración, a pesar del COVID19, el 66% de los estudiantes de octavo semestre cursaron la asignatura de Seminario de Titulación; el 12% se tituló bajo otras modalidades, y el 9.2% por tesis. Los estudiantes fortalecieron habilidades *blandas* al practicar la investigación desde una asignatura (Tabla 1).

Tabla 1

Fortalecimiento de habilidades blandas del estudiante conforme el programa de estudios en cumplimiento del mandato institucional Cuciénege

Habilidades blandas desarrolladas en el SICSADIR	Habilidades blandas demostradas con la innovación educativa	Impacto en el Subtema de la unidad de aprendizaje Seminario de Titulación*	Impacto institucional y académico
1 Pensamiento crítico	Durante la elaboración de la tesis de investigación	Tema 4: Desarrollo y aspectos formales de la tesis. Subtemas del 1 al 12.	1. Alto aporte para incentivar la investigación científica y tecnológica [...] 2. Cumplimiento de dos, de los cuatro propósitos sustantivos del Cuciénege: Docencia e innovación académica, Investigación y transferencia de tecnología y del conocimiento. (PID 2019-2025). 3. Atención a la Ley Orgánica del Cuciénege al artículo 30 incisos: XIII. Proponer en conjunto con las Academias, criterios y estrategias de evaluación de la curricula para su innovación y flexibilización; XIV. Coadyuvar en los procesos de innovación y diversificación educativa; XV. Apoyar en los programas de investigación educativa; XVI. Proponer formas de evaluación y seguimiento a los procesos de titulación en el Centro.
2 Resolución de problemas			
3 Etica, honestidad			
4 Capacidad analítica			
5 Liderazgo	Durante la organización del evento en conjunto con el docente y asesores de la asignatura	Tema 5: Defensa de tesis. Subtemas del 1 al 13: presentar los resultados en un coloquio de investigación.	
6 Comunicación asertiva			
7 Trabajo en equipo			
8 Creatividad	Durante la creación del cartel y exposición de la investigación ante jurados evaluadores.	Tema 0 al 3: Técnicas metodológicas en protocolo y tesis de investigación.	
9 Adaptabilidad			
10 Literacidad			
11 Integridad y compromiso			
12 Gestión del tiempo			
13 Habilidad verbal y control del escenario			
14 Sentido empático y proactivo			

Nota. (*) La unidad de aprendizaje puede buscarse en pregrado.udg.mx, en asignaturas por centro universitario, opción unidades de aprendizaje.

Este análisis lleva a reflexionar sobre la importancia de haber implementado el SICSADIR como una actividad de innovación en la unidad de aprendizaje Seminario de Titulación porque en el ciclo 2022-2023 mejoraron los índices de titulación por tesis más que en otras modalidades; por ejemplo, cuando se realizaron en el 2019B. Si se evalúa por cohortes generacionales, el impacto fue ampliamente positivo para las dos últimas generaciones, ya que en titulaciones de otras modalidades no hay resultados, a diferencia de la modalidad de tesis que presenta la única opción por la que se están titulando (Tabla 2). De acuerdo con el Reglamento General de Titulación, Artículo 13: Serán opciones específicas para las modalidades de demostración de habilidades, las que

tienen que ver con el arte ya sea musicales, visuales, escénicas, entre otras. Sin embargo, también hace referencia a la titulación por tesis como el arte de demostración de las habilidades.

En todo caso, se trata de una innovación original que se fundamenta en la teoría y en la práctica del programa educativo. Es el diseño de un trabajo completo de investigación correspondiente con los objetos de estudio a que se refieren los programas académicos del Centro Universitario, expresado por el Reglamento de Titulación como una demostración creativa y artesanal del estudiante.

Tabla 2

Resultados de titulaciones por cohorte y modalidades

Cohorte Generacional	Alumnos inscritos en 8o.				Inscritos en Seminario Titulación				Titulados otras modalidades				Titulados por Tesis			Tesis en proceso de defensa				
	OCO	ATT	LB	tot	OCO	ATT	LB	TOTAL	OCO	ATT	LB	TOTAL	OCO	ATT	LB	TO	OCO	ATT	LB	TOTAL
2016A-2019B	42	27	24	93	24	24	16	64	3	4	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0
2016B-2020A	45	31	36	112	37	18	27	82	13	7	5	25	0	0	0	0	0	0	0	0
2017A-2020B	43	19	22	84	30	11	15	56	8	0	2	10	1	0	0	1	0	0	0	0
2017B-2021A	41	33	31	105	37	19	22	78	13	1	2	16	1	0	0	1	0	0	0	0
2018A-2021B	40	26	21	87	31	15	6	52	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
2018B-2022A	40	32	35	107	32	17	18	67	2	0	1	3	1	2	8	11	0	0	0	0
2019A-2022B	39	26	23	88	28	12	11	51	0	0	0	0	2	1	6	9	0	0	0	0
2019B-2023A	40	35	36	111	39	20	11	70	0	0	0	0	6	1	3	10	8	0	7	15
TOTAL				787					520			63				33	8	0	7	15

Nota. El significado de las abreviaturas de la tabla son: OCO = Ocotlán, ATT = Atotonilco, LB = La Barca, que corresponden a las tres sedes universitarias del Cuciénega.

El cohorte generacional 2019B-2023A –periodo en el que se implementó la innovación– muestra que de 70 estudiantes, 10 se titularon por tesis y otros 15 se encontraban en el proceso de revisión y defensa de la misma. En suma, son 25 titulados por tesis de 70 que están inscritos en la asignatura de Seminario de Titulación, representando el 35.7% de incremento en la eficiencia terminal. Dicha innovación en investigación estudiantil favoreció a la institución en la comprobación de evidencias en trabajos de investigación estudiantil para la justificación ante el órgano acreditador de calidad académica. Además, fortaleció los objetivos institucionales con el desarrollo de iniciativas innovadoras y logró la reacreditación de la licenciatura a partir del 2023.

4. Discusión y conclusiones

Se identificaron documentos legales que actualmente se encuentran en vigor en materia educativa, mismos que rigen y dirigen el rumbo de la educación en México: 1) La Constitución Política, promulgada en 1917 y reformada en 1993; 2) La Ley General de Educación (LGE), expedida en julio de 1993; 3) La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, promulgada en 1976 con las últimas reformas realizadas en febrero y mayo de 1992; y, 4) la Ley para la Coordinación de las Escuelas de Educación Superior. Estos documentos promedian treinta años de antigüedad, por lo tanto ya no son acordes al drástico y acelerado cambio tecnológico y cibernético de los últimos diez años. La revolución tecnológica y de información disrumpe todo paradigma tradicional y obliga a las instituciones a renovar su base legal para que esté acorde con las necesidades y requerimientos del sector productivo de bienes y servicios, donde laborarán los egresados. Aunque estas normas rigen la educación básica, son el sostén de otros niveles educativos.

Respecto a la normatividad de la Universidad de Guadalajara, existen: la Ley Orgánica de la Universidad, aprobada en el decreto número 5765 del Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial de 16 de septiembre de 1952, la cual fue modificada el 31 de diciembre de 1993, dando con ello inicio al proceso de reforma académica que planteó la modernización y flexibilización académica y administrativa de la institución, misma que ha sido revisada por el abogado general en 2021; y el Estatuto General, aprobado con Dictamen No. 29636 por el pleno del H. Consejo General Universitario, en su sesión del 5 de agosto de 1994, y revisado por la Oficina del Abogado General el 20 de junio de 1996, de los cuales se desprenden todos los demás reglamentos internos que justifican el actuar académico y judicial de la universidad.

El Modelo Educativo Siglo 21, que implementa la Universidad de Guadalajara actualmente, fue creado por la rectoría general en 2001. El análisis que hizo Carlos Fuentes en 2012 sobre el modelo educativo de la Universidad de Guadalajara, que tituló *Modelo Educativo para la Innovación del Aprendizaje*, muestra que dicho modelo ya no responde adecuadamente a las demandas del desarrollo social, dinámico y complejo (Fuentes, 2012). Se requiere innovación en las prácticas educativas con esquemas ágiles, flexibles que avancen con los cambios tecnológico globales. Esta discusión se basó en que el tiempo tan prolongado entre la reglamentación, contra la dinamización de los programas educativos, presenta un desfase. Se optó por corregir lo anterior a través de acciones innovadoras específicas a modo de cubrir los requerimientos actuales de aprendizaje significativo, basado en problemas, adaptándolos a los acontecimientos científicos de la era digital y de la información.

La legislación del sistema educativo está tan limitada que no se adapta a objetivos educativos sostenibles. Este atraso normativo no permite adecuar la educación a los nuevos requerimientos sociales, ni otorga educación integral a los estudiantes. El modelo universitario fue diseñado con la filosofía de la educación tradicional donde considera al estudiante como receptor de información. Con la innovación educativa basada en la investigación estudiantil y las estrategias académicas que enseñan a pensar al estudiante, y a involucrarse en los problemas sociales y económicos, se hacen concientes y responsables de su propia formación. El esfuerzo institucional del gobierno universitario se ha inclinado a aspectos político-académicos para impulsar proyectos de desarrollo institucional. Se ha comprometido a dotar a la universidad de estructuras tecnológicas y de información para contar con elementos de acreditación de la calidad educativa para los procesos educativos. Sin embargo, la formación

profesional de los estudiantes ha sido confiada a la plantilla docente. Ésta debe motivar e impregnar a los jóvenes de creatividad; debe ayudarles a desarrollar aprendizajes que les permitan aprobar las asignaturas y egresar con una formación técnica instruccional, lo cual no es una formación ideal para las necesidades empresariales y organizacionales de trabajo profesional.

La actualización curricular de los programas educativos del Cuciénega la realizan las academias cada dos años, en promedio. Sin embargo, estas modificaciones no cambian, ni la normativa ni los sistemas de información o plataformas tecnológicas, que deberían estar actualizadas de manera integral. La departamentalización del modelo educativo en comento, comprende el liderazgo y gestión en investigación, docencia, extensión y vinculación. Asimismo, considera tomar decisiones descentralizadas con base en esta estructura orgánica. Esto es, delega y empodera a los jefes de departamento para que tomen iniciativas encaminadas a la calidad educativa.

Por tanto, las habilidades profesionales, habilidades *blandas*, habilidades específicas, y la gestión del potencial y el talento estudiantil no es aprovechado si no se diseñan estrategias innovadoras en las unidades de aprendizaje y en las academias de cada licenciatura. El camino que funcionó fue implementar los cambios de lo particular a lo general; significó modificar, primeramente, la unidad de aprendizaje bajo la perspectiva creativa de la academia, para después continuar con las políticas educativas de institucionalización de los eventos en aras de preparar al estudiante para los nuevos requerimientos laborales; no para que aprenda teorías, sino para que sepa pensar y resolver con decisiones acertadas, visionarias y responsables. Hemos visto que, con la iniciativa del SICSADIR, se liga al estudiante con la creatividad para que identifique diferentes formas de expresar y resolver un problema, llevándolo hacia prácticas diferenciadoras. Esta formación profesional le servirán para la vida misma.

La innovación en el aprendizaje “produce un modelo que moldea los recursos humanos de acuerdo con las demandas globales que desarrollan el pensamiento creativo-productivo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, las habilidades de aprendizaje, la colaboración y la autogestión” (Cahyani, 2019, p. 384). Se espera que la comunidad educativa “incluya estrategias y experiencias de aprendizaje más proactivas y creativas” (Okoye, et al. 2020, p. 138), aportando cambios que atendieron problemáticas específicas con el SICSADIR.

La innovación en los ambientes formativos consiste en hacer pequeños cambios que se van introduciendo en situaciones prácticas en la docencia. Se integran de manera constante los cambios y las mejoras, de tal forma que se acumulan a lo largo del tiempo cuatro apartados para la innovación continua: a) planear el cambio; b) hacer el cambio; c) verificar o estudiar cómo se ajusta el cambio al plan; d) actuar de acuerdo con lo aprendido. Palacios Núñez et al. (2021) aseguran que la conexión entre innovación educativa y aprendizaje, así como el carácter dinámico y cambiante del proceso de enseñanza, requiere amplificar el aprendizaje basado en la investigación, tanto para los docentes como para los estudiantes. La investigación debe ser el núcleo dinamizador de las habilidades *blandas*. Okoye et al. (2020) mencionan que “toda institución educativa tiene interés en garantizar que los alumnos aprendan de manera eficaz” (p. 139). Se espera que la comunidad educativa “incluya estrategias y experiencias de aprendizaje más proactivas y creativas” (Okoye, et al. 2020, p. 138).

Cahyani (2019) supone que un aprendizaje desarrollador de habilidades de pensamiento creativo de alto nivel se hace posible a partir de la innovación educativa. Sola Fernández, señala que la innovación “está muy presente en los discursos, en las declaraciones, en las disquisiciones teóricas, pero muy poco en las prácticas de enseñanza-aprendizaje” (Sola, 2016, p. 41). La formación integral como estilo de educar “se enfoca en el estudiante como un todo, lo conduce a actuar desde el potencial de su espíritu y de manera autónoma y responsable en su contexto social” (Nova Herrera, 2017 p. 189). Se busca como fin el compromiso con su propia transformación y la de su entorno. De acuerdo con Goleman (2009) las habilidades *blandas* se dividen en dos grandes competencias: a) personales; y, b) sociales. Ambas deben considerarse en los nuevos modelos educativos.

La práctica en la innovación realizada cumple, tanto con las dos grandes competencias que menciona Goleman (2009), como con los objetivos institucionales, que tienen que ver con el incremento de la eficiencia terminal, el crecimiento de los índices de titulación, la reacreditación de los programas de pregrado que garantizan calidad educativa, la vinculación con los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo del Centro Universitario y, por supuesto, con la evaluación y desarrollo del aspecto actitudinal de los estudiantes a través de las habilidades *blandas* que los potencializan al participar en el SICSAIDIR.

Referencias

- Cahyani, I. (2019). Optimizing Educational Innovation through Problem-based Learning: How Experiential Learning Approach works in Literacy and Language Development. *International Journal of Advanced Science and Technology*, 28(8), 383-400. <http://sersec.org/journals/index.php/IJAST/article/view/567>
- Fuentes, C. (2012). *Modelo Educativo para la Innovación del Aprendizaje*. Universidad de Guadalajara.
- Goleman, D. (2009). *Working with emotional intelligence*. Bantam Books.
- Nova Herrera, A. J. (2017). Formación integral en la educación superior: análisis de contenido de discursos políticos. *Praxis & Saber*, 8(17), 181–200. <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.7206>
- Okoye, K., Nganji, J. T., & Hosseini, S. (2020). Learning analytics for educational innovation: A systematic mapping study of early indicators and success factors. *International Journal of Computer Information Systems and Industrial Management Applications*, 12, 138-154.
- Palacios Núñez, M. L., Toribio López, A., & Deroncele Acosta, A. (2021). Innovación educativa en el desarrollo de aprendizajes relevantes: una revisión sistemática de literatura. *Universidad y Sociedad*, 13(5), 134-145. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2219>

Sola Fernández, M. (2016). ¿Por qué es necesario innovar?, En M. Fernández Navas & N. Alcaraz Salarirche (Coord.) *Innovación educativa: más allá de la Ficción*, 41-52. Piramide.

Universidad de Guadalajara (2023). *Reglamento General de Titulación de 2023*.
<https://titulacion.udg.mx/sites/default/files/RGT-Abril-2023.pdf>